

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AYUNTAMIENTO DE AREA EXCLUSIVA BARA SELLO DE TIZIMIN DESTINO DE TODOS DECLARACION ANUAL DE CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION MODIFICACION 2 MAY0 2022 **PATRIMONIAL** SINDICO MUNICIPALANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS SINDICO MUNICIPAL EN LA LAS SINDICO MUNICIPAL EL LLENADO, LEA LAS SINDICO MUNICIPAL EL LLENADO, LEA LAS SINDICO MUNICIPAL EN LA LAS SINDICO MUNICIPAL EL LLENADO, LA LAS SINDICO MUNICIPAL EL 021 **EJERCICIO** distintos a los números;) FECHA DE PRESENTACION APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) Guadalu pe IVIC inah MARQUE CON "X" LOS FECHA DE AÑO DIA MES ANEXOS QUE PRESENTA PRESENTACION ANOTE LA LETRA DE LA 2023 DECLARACION DE LA Okon CORRESPONDIENTE: DECLARACION INMEDIATA ANOTE LA LETRA N= Normal **CORRESPONDIENTE SI** ANTERIOR (Solo C= Complementaria TIENE LA OBLIGACION DE en caso de PRESENTAR DECLARACION complementaria) ANUAL DE ISR: S = SI N = NODATOS GENERALES AÑO MES ESTADO CIVIL FECHA DE NACIMIENTO Femenino SEXO NACIONALIDAD exicana CARGO QUE DESEMPEÑA **ACTUALMENTE** DEPENDENCIA U ORGANISMO IZIMIN EN QUE LABORA OFICINA O AREA DE **ADSCRIPCION** 161032883 UBICACIÓN (DIRECCION DEL TELEFONO OFICIAL 5/N COLSTA rita CENTRO DE TRABAJO) NUM Y/O NUM Y/O ENTRE LAS CALLES DE Y DE LETRA CALLE **LETRA** INTERIOR **EXTERIOR** DOMICILIO PARTICULAR TELEFONO PARTICULAR COLONIA **ENTIDAD** MUNICIPIO O uccetar 1121min LOCALIDAD DELEGACION ZIMIN **FEDERATIVA** CORREO ULTIMA REMUNERACION ELECTRONICO: MENSUAL NETA: \$ CARGO QUE OCUPABA: FECHA QUE PRESENTO SU DECLARACION ANTERIOR: Olicia MES ANO DIA DEPENDENCIA U ORGANISMO DONDE LABORABA: 2023 DYDR RIMIN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29°, 31 FRACCIONES I, II, III, 48 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TRABAJADOR





INSTRUCCIONES GENERALES

1. Este aviso se deberá presentar en el mes de mayo de cada año, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción II.

La declaración patrimonial se tendrá por no presentado en el caso de que no se acompañe la documentación correspondiente, esta es copia de la declaración anual por concepto de impuesto sobre la renta. O en su caso de la constancia de percepciones y retenciones.

3. Es importante dejar en claro que la declaración anual de modificación patrimonial abarca el periodo comprendido del

primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año inmediato anterior.

El servidor público que tomo posesión de su cargo, comisión o empleo público dentro del mencionado período, no tiene obligación de presentar la declaración de modificación en el mismo año de su toma de posesión, sino que deberá rendirla hasta el mes de Mayo del año siguiente y solo comprenderá los movimientos habidos de la fecha de la toma de posesión del cargo al treinta y uno de Diciembre del año inmediato anterior.

No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes) Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración Inicial y de la

7. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.

En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 2.

En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo. En el espacio de Ejercicio deberá anotarse el del año en que se refiere la información presentada utilizando cuatro

números arábigos para el año 5. No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.

Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.

Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se

presenta complementaria:

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

- 8. Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declamación Anual de Modificación Patrimonial:
- Anexo 1:Del Declarante
- 10. Anexo 2: Del Cónyuge
- 11. Anexo 3: De los Dependientes
- 12. En el apartado Datos Generales:
 - a. En el campo Oficina o Área de Adscripción.- Distinga anotando la Subsecretaria, Dirección, Subdirección, Departamento, Jefatura o Gerencia dentro de la cual esté adscrito su cargo
 - En el campo última remuneración mensual neta.- Se pondrá lo percibido en el último mes laborado del ejercicio por el que se presenta la Declaración Anual de Modificación Patrimonial, por lo general el mes de diciembre SIN incluir las demás prestaciones extraordinarias ejemplo: Aguinaldo





ANEXO 1 DE LA DECLARACION ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

1.1 DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES RECIBIDAS EN E	
CONCEPTO	IMPORTE
SUELDO	\$ 77504
HONORARIOS	\$
GRATIFICACIONES	\$
AGUINALDO	\$ 8612
PRIMA VACACIONAL	\$ 1614
HORAS EXTRAS	\$
COMPENSACIONES	\$
OTRAS PRESTACIONES LABORALES (Especifique)	\$ 431
	\$
	\$
MONTO TOTAL DE PRESTACIONES	\$ 88161
1.2 DESGLOSE DE OTROS INGRESOS	
F.Z DEGCEGGE DE COMP	IMPORTE
CONCEPTO	\$
RENTAS	
REGALIAS	\$
DIVIDENDOS	
DONACIONES	\$
HERENCIAS	\$
LEGADOS	\$
OTROS (Especifique)	\$
And the last	\$
	\$
	\$
	\$
	\$ 1.2
MONTO TOTAL DE OTROS INGRESOS	





1.3 DES	GLOSE DE PAG	OS DE DEUDAS COM	ITRAIDAS E	N LAS D	ECLARACIONES AN	
TIPO:	A= Créditos l	Hipotecarios, B= Pr	estamos,	C= Con	pras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo de No. de Contrato o Cuenta)
TIPO	No DE CONTRA CUENTA		INSTITUCION	IMPC F	PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE	PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA DECLARACION
		DEC AL		\$		\$
CO. COMPONENTS OF THE CO.				\$		\$
				\$		\$
						6
				\$		\$
				\$		\$
	OS TOTALES DE LO	OS SALDOS PENDIENT	E DE PAGAR	\$		\$ 1.3.1
4.4.05	SCLOSE DE DE	LIDAS CONTRAIDAS	EN EL PERI	ODO DE	LA DECLARACION	ASI COMO SUS PAGOS
TIPO:			B= Prestamos,		C= Compras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo de No. de contrato o Cuenta)
TIPO	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O	FECHA DE O	PERACION	MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS DEL	PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO DE
TIPO	CUENTA	INSTITUCION DEL ADEDUO	AÑO MES	DIA	PERIODO	LA DECLARACION
			200		\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
0.000,000000000000000000000000000000000						
	TOS TOTALES DE I S PAGOS	LAS DEUDAS CONTRA	DAS EN EL PI	ERIODO	\$ 1.4.1	1.4.2





ПРО:	T= Ter	reno,	C=	= Construc	ción	CLASE	: V= Vendido,	D= Donado
TIPO	CLASE		HA DE		UBICACIÓN (Dirección)	SUPERFICIE (En metros cuadrados	VALOR DE LA VENTA	VALOR DE LA DONACION
		DIA	MES	AÑO			\$	\$
							\$	\$
ga, 2000020000000000000000000000000000000					and the state of t		\$	\$
							\$	\$
							\$	\$
######################################					ES VENDIDOS Y DON	LADOS.	\$ 1.5.1	\$ 1.5.2

PO: LASE:	V = Vehíc V= Vendi		Menaje de casa, nado	J= Joyas,	OA= Obras de Arte,	O= Otros (Especificar)
TIPO	CLASE	DESCRIPCION (solo en caso de otros)	VEHICULOS, M	OLO EN CASO DE OTOS. EQUIPOS DE PORTE, ETC	VALOR DE VENTA	VALOR DE LA DONACION
			MARCA	MODELO	\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
		BIENES MUEBLE		DOWARDOS	\$ 1.6.1	\$ 1.6.





TIPO	FECHA DE ADQUISICION		JISICION	VALOR DE LA OPERACIÓN	UBICACIÓN (Dirección)	SUPERFICIE (En metros cuadrados)
	ANO	MES	DIA	\$		
				\$		
				\$		
				\$		
				\$		
		AL EN B		\$ 1.7		

TPO:	V = Vehículos, M= Mena	je de casa, J= Joya		(Especificar) VALOR DE	
TIPO	DESCRIPCION (Solo en caso de Otros)	SE LLENA SOLO EN E EQUIPOS I	SE LLENA SOLO EN EL CASO DE VEHICULOS, MOTOS , EQUIPOS DE TRANSPORTE ETC		
	(Solid ell caso de caso)	MARCA	MODELO	\$	
				\$	
				\$	
				\$	
				\$	
				\$ 1	





TIPO DE I	Contract of the Contract of th	= Cheques, B= Ahorro Otros (Especificar abajo de N	, C= Valores (Pr o de Cuenta o Contrato)	éstamos otorgados),	D= Bonos,
TIPO DE INVER SION	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION DEL ADEDUO	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO SEGÚN DECLARACION ANTERIOR A	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO AL 31 DE DICIEMBRE B	VARIACION DURANTE EL PERIODO DE LA DECLARACION (B-A)
	00000000000000000000000000000000000000		\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
		DE LAS INVERSIONES Y	\$	\$	\$ 1.

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE
GASTO DE MANUTENCION	\$
GASTOS ESCOLARES	\$ 27434
GASTOS RECREATIVOS	\$ 13717
otros (Especifique) Comida	\$ 20600
Vestimenta	\$ 5000
Mercancia	\$ 15006
1 (17	\$ 500
Aava	\$ 810
Medicamentos	\$ 4500
Recargas Telefonicas.	\$ 1200
J	E OTROS GASTOS \$ 88161





1.11 INFORMACION FAMILIAR			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANO TE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGUE :C HIJOS. H	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
	OBSERVACIONES		





.12 HOJA KI .12.1 CONCENTRA	ADO DE LOS INGRESOS DE LOS ANEXOS 1, 2 Y 3	
1.1 2.1 3.1	TOTAL DEL DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	\$88161
1.2 2.2 3.2	TOTAL DEL DESGLOSE DE OTROS INGRESOS	Ls
1.4.1 2.4.1 3.4.1	TOTAL DE MONTOS INICIALES DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE-EL PERIODO DE ESTA DECLARACION	<u>L</u>
1.5.1 2.5.1 3.5.1	TOTAL DE BIENES INMUEBLES VENDIDOS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	
1.6.1 2.6.1 3.6.1	TOTAL DE BIENES MUEBLES VENDIDOS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	<u></u>
•	TOTAL DE INGRESOS.	L 88161
I.12.2 CONCENTR	ADO DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DE LOS ANEXOS 1, 2 Y 3	
1.3.1 2.3.1 3.3.1	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES	\$
1.4.2 2.4.2 3.4.2	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION	\$
1.5.2 2.5.2 3.5.2	TOTAL DE BIENES INMUEBLES DONADOS	L\$.
1.6.2 2.6.2 3.6.2	TOTAL DE BIENES MUEBLES DONADOS	L\$
1.7 2.7 3.7	TOTAL EN BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS	L\$.
1.8 2.8 3.8	TOTAL EN BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS	\$
1.9.1 2.9.1 3.9.1	TOTAL DE INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES.	Ls
<u> 110</u>	TOTAL DE OTROS GASTOS	\$88162
Name of the Control o	TOTAL DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	8836





INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- 2. Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- 3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo:
 -15 000
- 5. En los apartados 1.1 Desglose de las prestaciones recibidas en el periodo de la declaración y 1.2. Desglose de otros ingresos: Se anotará el importe acumulado de cada uno de los conceptos que se indican que se hayan percibido durante el ejercicio de la declaración, esto es por lo regular de (Enero a Diciembre). En el caso de Donaciones, Herencia y Legados únicamente se anotarán los que se reciban en efectivo.
 Importe Bruto
- 6. En el apartado 1.3 Desglose de pagos de deuda contraídas en las declaraciones anteriores. Son las deudas que anotó en su declaración anterior con saldos pendientes de pago; incluyendo los saldos en tarjetas de crédito. En la columna Importe pendiente de pagar al 31 de diciembre se anotarán los importes de las deudas aún no saldadas y en la columna siguiente los pagos realizados.
- 7. En el apartado 1.4. Desglose de deudas contraídas en el período de la declaración. Como su nombre lo indica son las nuevas deudas de este período, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Inicial de la deuda, es el importe total de lo que se debió o prestó. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación.
- 8. En los apartados 1.5. Desglose de bienes inmuebles vendidos o donados en el periodo de la declaración. Y 1.6 Desglose de bienes muebles vendidos o donados en el período de la declaración. Se refieren a los bienes manifestados en la declaración anterior cuya propiedad se transmitió durante el período que abarca la declaración, especificando en cada caso la fecha de la transmisión de dominio, la dirección dónde está ubicado el bien, así como el valor pactado sobre ese bien al realizarse la operación.
- 9. En los apartados 1.7 Desglose de Bienes inmuebles adquiridos en el período de la declaración y el 1.8 Desglose de bienes muebles adquiridos en el período de la declaración. Se anotarán cada uno de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el período que abarca la declaración, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición u operación realizada. En el caso de donaciones recibidas el valor de la operación y valor de adquisición será cero.
- 10. En el apartado 1.9. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público anotó en su declaración anterior y las adquiridas durante el período que abarca la declaración. En la columna de Monto según declaración anterior se registraran las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su última declaración. De esa inversión deberá precisarse enseguida su monto al 31 de diciembre del ejercicio por el que se presenta la declaración. Finalmente se anotará la variación neta positiva o negativa durante el periodo, que es la diferencia entre el monto precisado al 31 de Diciembre del ejercicio por el que se presenta la declaración y el monto según la declaración anterior. La suma algebraica se indicará en el espacio correspondiente a los montos totales de las inversiones y ahorros.
- 11. En el apartado 1.10. Se anotarán en cada campo las cantidades que se hubieran erogado por el Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito y podrá contener cualquier otra erogación o aplicación de recursos diferentes a los señalados, por lo que se deberá especificar. Así mismo se deberá anotar los impuestos causados por los ingresos percibidos como por ejemplo: Impuesto sobre la Renta, etc.
- 12. En la Hoja de Resumen de la declaración Anual de Modificación Patrimonial. Se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos de acuerdo a la referencia indicada en cada concepto.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento.

Nombre:

Tun Tinah Olivia Guag

Firma:

